UPRES VALLE DEL CAUCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 100 -7-20116-2020

LUGAR Y FECHA Santiago de Cali, 27 de enero de 2021

ORDENADOR DEL GASTO CR MAGALY BEATRIZ VERGEL PASTOR

UNIDAD POLICIAL: UPRES VALLE DEL CAUCA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 32.794.999

CARGO: Jefe UPRES VALLE DEL CAUCA
ORDEN INTERNA: **No** 195 del 27/11/2020

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: **N°** 00277 del 25 Enero 2020 DIPON

CONTRATISTA: **BIENES Y SOLUCIONES COMERCIALES DEL VALLE S.A.S**

NIT: 900463465-2

REPRESENTANTE LEGAL: **OCTAVIO RAMIREZ GAITAN**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 94519749 de Cali

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO: **SELECCIÓN ABREVIADA MÍNIMA CUANTÍA**

OBJETO: Servicio de mantenimiento de recarga de extintores ubicados en los Establecimientos de Sanidad Policial Primarios (ESPRI) Establecimientos de Sanidad Policial Complementario (ESPCO) y parque automotor de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

VALOR CONTRATO: dos millones novecientos noventa y nueve mil setenta pesos con 50 centavos ($ 2.999.070.50)

FECHA SUSCRIPCIÓN: 16/06/2020

LVE - 013

PLAZO DE EJECUCIÓN: seis (06) meses, 15 días

VIGENCIA O DURACIÓN: seis (06) meses, 15 días + 4 meses por liquidación bilateral

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2020

FORMA DE PAGO: CONSIGNACION

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: LÍDER SG-SST

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP	VALOR	No. RPC	VALOR
Principal	8520	$2.999.070.50	17620	$2.999.070.00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA: 45-44-101114754

FECHA DE APROBACIÓN: 20/06/2020

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	$599.814	12/06/2020	30/06/2021
CALIDAD DEL SERVICIO	$1.499.535	12/06/2020	30/04/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación El Supervisor del Contrato certifica que EL **CONTRATISTA** prestó el servicio dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, Adicionales y Prórrogas, el servicio objeto del mismo, así:

CERTIFICACIONES		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	**VALOR**	**NÚMERO Y FECHA**	**VALOR**
1420 del 26/10/2020	$2.299.071	144 del 01/10/2020	2.299.070.50
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
VALOR TOTAL	**$ 2.299.071.oo**	**VALOR TOTAL**	**$ 2.299.070.50**

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$ 2.299.070.50	**$ 2.299.070.50**	**$ 0.oo**

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
26/10/2020	1420	$2.299.071	$217.243	$2.781.827.50
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
VALOR TOTAL		$2.299.071	$217.243	$2.781.827.50

NOTA el registro presupuestal se ejecuto en un 100% quedando en saldo 0. para la vigencia Valle

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.
OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la prestación del servicio, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

CPS. JOSE MANUEL CALLEJAS CASTILLO
Responsable de Grupo de SG –SST

POR EL CONTRATISTA

SU REPRESENTANTE LEGAL:

OCTAVIO RAMIREZ GAITAN
BIENES Y SOLUCIONES COMERCIALES DEL VALLE S.A.S

Por todo lo anterior las partes

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. **100 -7-20116-2020**, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: *Del registro presupuestal se ejecutó la suma de $ 2.999.071.oo equivalentes al 100% del contrato, quedando un saldo de $ 0.oo.*

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel MAGALY BEATRIZ VERGEL PASTOR
Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca

POR EL CONTRATISTA,

OCTAVIO RAMIREZ GAITAN
BIENES Y SOLUCIONES COMERCIALES DEL VALLE S.A.S

SUPERVISOR

CPS. JOSE MANUEL CALLEJAS CASTILLO
Responsable de Grupo de SG –SST

Elaborado por: CPS JOSE MANUEL CALLEJAS CASTILLO
Revisado por: OFICINA DE CONTRATOS
Fecha de elaboración: 27.01.2021
Archivo en: Mis Documentos\2021

DETALLE DE EJECUCION

IT MIGUEL ANGEL SANCHEZ Lider Central de Cuentas UPRES VALLE	NOTA* ESTE SALDO CORRESPONDE A LAS OBLIGACIONES REALIZADAS A LA FECHA ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR VERIFICAR QUE TODAS LAS FACTURAS A LAS CUALES ES GENERADA LA OBLIGACION ESTEN EN EL PRESENTE DETALLE DE EJECUCION DE LO CONTRARIO NO PODRA CERTIFICAR EL CONTRATO, DE IGUAL MANERA QUE AFECTARIA EL SALDO A LIQUIDAR REPORTADO POR EL SISTEMA A LA FECHA	PRESUPUESTO SI LIZETH DAHIAN LEON GUTIERREZ Lider Presupuesto UPRES VALLE

BIENES Y SOLUCIONES COMERCIALES DEL VALLE S.A.S			VALOR	NOVEDAD	FEC INICIAL	FEC FINAL
901252837		100-7-20116/2020	2,999,070.50	0.00	16-jun-20	31-dic-20
martes, 17 de noviembre de 2020		AD-1-20116/2020	0.00	0.00	--/--/----	--/--/----
Estado:	VIGENTE	AD-2-20116/2020	0.00	0.00	--/--/----	--/--/----
% Ejecucion	100.00%	AD-3-20116/2020	0.00	0.00	--/--/----	--/--/----
Saldo	0.00	AD 4-20116/2020	0.00	0.00	--/--/----	--/--/----
DOCUMENTO REQUERIDO PARA	ADICION	Total Contrato	**2,999,070.50**	**0.00**		
	LIQUIDACION					
Prefijo	**20116/20**					

No ODP	FECHA AUTORIZACION	ESTADO	No FACTURA	COD GLOSA	EST. GLOSA	VALOR ORDEN DE PAGO	DEDUCCIONES	VALOR. NETO	VALOR GIRO
1420	26/10/2020	A	144			2,999,071.00	217,243.00	2,781,827.50	2,999,070.50
Total general						2,999,071.00	217,243.00	2,781,827.50	2,999,070.50